

O.J.D.: 25181 E.G.M.: No hay datos



Fecha: 17/11/2006 Sección: ACTUALIDAD

Páginas: 18

ARAGÓN

Creado el Consejo Asesor sobre la Diabetes

Ángel Giner

El Departamento de Salud y
Consumo del Gobierno de
Aragón ha creado el Consejo
Asesor sobre la Diabetes, adscrito a
la Dirección General de
Planificación y Aseguramiento. El
nuevo órgano tiene una función
consultiva para el asesoramiento en
la materia y la promoción de
actuaciones a favor de las personas
diabéticas.

Las áreas de actuación preferentes serán la prevención primaria, el diagnóstico precoz y la asistencia sanitaria en todas sus vertientes, ámbitos de acción que se complementarán con la información epidemiológica, la formación continuada y la investigación.

El Consejo elaborará una propuesta de plan de acción que recogerá lo establecido en el Plan Estratégico de Diabetes redactado por el Ministerio de Sanidad y Consumo. En dicha propuesta se deberá incluir el análisis epidemiológico de la realidad de la enfermedad en Aragón; la relación priorizada de objetivos, estándares científicos de aplicación y líneas de actuación; la selección de indicadores para su seguimiento y monitorización que permitan cuantificar resultados; la especificación de programas con fijación de objetivos operativos; el establecimiento de recursos sanitarios, y la determinación de los órganos responsables de su aplicación y de la coordinación entre ellos.

En cuanto a las funciones, la primera y mayoritaria será informar y asesorar. Dicha comunicación tendrá diferentes vertientes: desde las líneas y planes de acción prioritarias en materia de detección hasta la prevención primaria y la educación sanitaria, pasando por la prevención, diagnóstico precoz, tratamiento y seguimiento de los pacientes diabéticos, la organización de la asistencia para mejorar la continuidad asistencial y el aprovechamiento racional de los recursos, y, por último, los sistemas de información existentes.

Además, el Consejo asesorará –y en su caso colaborará– en la formación de profesionales sanitarios y en proyectos de investigación y evaluación de la efectividad y eficiencia de los programas y servicios planteados.

Por último, tiene como función elaborar una memoria anual de actuación y evaluación de la diabetes en Aragón, además de coordinar los estudios que se consideren necesarios sobre problemas sociales y económicos generados por esta enfermedad, y fomentar el asociacionismo y la conjunción de esfuerzos.